

## PLAN DE REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL LYCEE FRANÇAIS DE VALENCIA

--- fecha de actualización: lunes 14 de septiembre de 2020 ---

Procedimiento para la aplicación del protocolo sanitario para asegurar la reanudación de las actividades docentes y de recepción del público.

Referencias:

- PROTOCOLO SANITARIO (Educación Nacional Francesa) – Guía sanitaria de inicio de curso en el contexto de la Covid-19
- PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD EN EL TRABAJO DURANTE LA NUEVA NORMALIDAD DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Instancias y reuniones:

- Reunión de preparación con el equipo directivo : 24 de agosto de 2020 (presencial)
- Reunión del grupo de trabajo en materia de desconfinamiento: 27 de agosto de 2020 (a distancia)
- CHS de fecha 28 de agosto de 2020 (presencial)
- CE de fecha 28 de agosto de 2020 (a distancia)
- CE de fecha 14 de septiembre de 2020 ( a distancia)

### 1. Preámbulo

El presente plan de reanudación pretende detallar las modalidades de aplicación del protocolo sanitario que permita asegurar, respetando la normativa sanitaria (francesa y española), la reanudación de las actividades docentes y de recepción del público en general. Este plan va dirigido al conjunto de la comunidad escolar.

Tanto el ministerio de educación francés como el ministerio de educación español han tenido que cerrar los centros escolares por lo que cada centro tuvo que poner en marcha, desde el principio, la enseñanza a distancia. Esta estrategia permitió resolver una situación en la que la mayoría de los países se encontró y ante la cual se tuvo que reaccionar sin disponer de tiempo suficiente para poder realizar adecuadamente una planificación. Sin embargo, la enseñanza a distancia no sustituye el aprendizaje cara a cara ni la socialización y el desarrollo que permite el entorno escolar a través de la interacción con los docentes y entre los alumnos. Es necesario por lo tanto que se retomem las actividades presenciales en los centros escolares adoptando una serie de medidas de prevención e higiene contra la COVID-19 que garantice que todas las actividades del sistema educativo puedan llevarse a cabo con la máxima seguridad, minimizando al máximo los riesgos.

El protocolo consta de principios generales y de anexos que recogen las prescripciones y las modalidades de control acerca de los temas siguientes:

- La recepción de los alumnos
- El acondicionamiento de las aulas
- La gestión de la circulación de los alumnos
- Las actividades de deporte y culturales
- Las horas de patio
- La limpieza y desinfección de los espacios
- Limitación del espacio y equipamiento de los aseos
- Gestión de la restauración escolar
- Enseñanzas específicas: música, artes aplicadas, teatro, ciencias, talleres, estudios técnicos...

Y por último, el protocolo recoge las acciones que se tienen que llevar a cabo en las dos situaciones descritas a continuación:

- Casos posibles de covid-19 en el seno del centro escolar.
- Casos confirmados de covid-19 en el seno del centro escolar.

Dicho protocolo se basa en cinco principios generales:

- Información a la comunidad educativa sobre el SRAS-CoV-2 y la COVID-19
- Limitación o control de los contactos interpersonales. La limitación de los contactos físicos se consigue de la siguiente manera:
  - Manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 m;
  - Utilizando una mascarilla higiénica o quirúrgica cuando no se pueda mantener el distanciamiento recomendado;
  - Y / o formando grupos de convivencia estables
- Aplicación de los gestos barrera.
- Asegurando la limpieza y desinfección de los espacios y materiales.
- La comunicación, la información y la formación.

Los padres de los alumnos tienen un papel esencial en la vuelta al colegio de sus hijos. Se comprometen principalmente a no llevar sus hijos al centro si tienen síntomas de la Covid-19 o si alguien de la familia los padece. Se pide a los padres que tomen la temperatura de sus hijos antes de salir de casa. En caso de síntoma o fiebre (37,5°C o más), el niño/a no debe ir al colegio.

El personal del liceo procederá de la misma manera.

Las enfermeras del centro aportarán sus conocimientos y consejos a los equipos que se ocupan de la higiene, informarán sobre los gestos recomendados y aparición eventual de casos de Covid-19.

## 2. Mantenimiento de la distancia física

La norma del distanciamiento físico, cuyo principio consiste en respetar una distancia mínima de 1,5 m entre cada persona, permite evitar los contactos directos, una contaminación respiratoria y / o por gotículas.

La organización puesta en marcha en el liceo debe permitir aplicar ese principio en todos los contextos y en todos los espacios (llegada al centro e inmediaciones del centro, patio de recreo, pasillos, área de la cafetería, comedores escolares, aseos, etc.).

Las instrucciones sanitarias insisten en la necesidad de hacer respetar esa distancia mínima teniendo en cuenta la dificultad que ello puede suponer; se han instaurado modalidades particulares para las clases de infantil permitiendo a cada grupo de convivencia (25 alumnos máximo) a no mantener la distancia social ni a llevar mascarillas en sus respectivas aulas.

## 3. Aplicación de los gestos barrera

Los gestos barrera recordados en este plan, deben ser aplicados permanentemente, en todos los lugares y por todos. Son las medidas de prevención individuales más eficaces en la actualidad contra la propagación del virus.



### 3.1. El lavado de las manos.

El lavado de las manos es esencial. Hay que realizar un lavado completo de las manos y las muñecas con agua y jabón durante al menos 30 segundos, con un secado cuidadoso, a ser posible utilizando servilletas de papel desechables o en su defecto secarlas al aire libre. Quedan prohibidas las toallas de uso colectivo. En su defecto cabe la posibilidad de usar una solución hidro-alcohólica.

El lavado de las manos debe efectuarse como mínimo:

- A la llegada al liceo.
- Antes de entrar en el aula, sobre todo después de los recreos.
- Antes y después de cada comida.
- Antes y después de ir al lavabo.
- Después de sonarse, toser o estornudar.
- Por la tarde antes de volver a casa y cuando se llegue a casa.

La transferencia de objetos o de material entre el domicilio y el colegio debe limitarse a lo estrictamente necesario.

El respeto de los gestos barrera en el entorno escolar es objeto de una sensibilización, una vigilancia y un acercamiento pedagógico adaptado al nivel escolar de los alumnos y a sus eventuales necesidades educativas particulares. La sensibilización y la implicación de los padres son igualmente importantes para garantizar la aplicación permanente de estas normas.

#### El material puesto a disposición:

*Para toda la comunidad educativa:*

- Jabón en los aseos, que serán desinfectados varias veces al día.
- Gel hidro-alcohólico (dispensadores en la entrada del liceo, en la entrada de los edificios, en los pasillos)

*Para los docentes o cualquier personal del centro que tenga a su cargo alumnos en un aula:*

- Un dispensador con gel hidro-alcohólico para el docente que deba ir a un aula.
- Toallitas desinfectantes (virucidas y bactericidas) entregadas a cada docente o personal que deba ir a un aula.

### 3.2. El uso de la mascarilla:

Para el personal del centro:

La normativa establecida para hacer frente a la epidemia de la Covid-19 indica la obligatoriedad de llevar una mascarilla higiénica estándar en presencia de alumnos y en todas las situaciones en las que no se puedan garantizar las normas de distanciamiento; especialmente dentro de las aulas, durante la circulación dentro del centro o durante los recreos. En todas las demás situaciones se recomienda el uso de mascarillas higiénicas. El liceo pone a disposición del personal las mascarillas higiénicas estándares.

Para el alumnado:

El uso de mascarillas higiénicas es obligatorio en todas las situaciones, a partir de los 6 años, cuando no se puedan garantizar las normas de distanciamiento social. Corresponderá a los padres proveer a sus hijos de mascarillas.

Para los alumnos que presenten alguna patología será su médico quién determine las condiciones de uso de la mascarilla.

El liceo dispondrá asimismo de mascarillas de tipo FFP1 (quirúrgicas) para los alumnos o personal que presenten síntomas, los cuales serán inmediatamente aislados.

Queda prohibido el uso de mascarilla con válvula.

### 3.3. La ventilación de las aulas y de los demás locales:

La ventilación de los espacios cerrados se realiza frecuentemente y durante al menos 15 minutos cada vez. Las aulas y los demás espacios cerrados ocupados durante la jornada se ventilarán por la mañana antes de la llegada de los alumnos, durante los recreos, cuando se vayan a comer y por la tarde cuando se limpien las instalaciones del centro. En cuanto a las dependencias que tengan ventilación mecánica se procederá a controlar el buen funcionamiento de esta. La ventilación de los espacios, de las aulas, de la biblioteca de secundaria (CDI) y de la sala de profesores deberá ser realizada por el personal que haya hecho uso de ese espacio cuando salga del mismo.

## 4. Limitación de las aglomeraciones de alumnos y gestión de la circulación

Con la finalidad de limitar al máximo los puntos de contacto, las siguientes puertas quedarán abiertas durante la jornada:

- ✓ Puertas exteriores de la planta baja.
- ✓ Puertas de acceso a los aseos.

- ✓ Puertas de las escaleras al final del pasillo.
- ✓ Puertas de acceso al comedor.

El liceo velará, en la medida de lo posible, por limitar al máximo la circulación de los alumnos gracias a una organización basada en la distribución de las aulas, excepto las aulas específicas como los laboratorios o las aulas de informática. El sentido de la circulación está marcado tanto en el suelo como en las paredes.

Los puntos siguientes merecen una atención particular:

- Para el tiempo transcurrido entre clase y clase y la circulación que se produzca fuera de las horas de clase en las instalaciones: los desplazamientos de los alumnos deberán limitarse a lo estrictamente necesario. Por lo tanto, se optará por el desplazamiento de los profesores en lugar del de los alumnos (salvo para las aulas especializadas).
- Durante los recreos se respetarán las recomendaciones relativas al distanciamiento y a los gestos barrera.

## 5. Limpieza y desinfección de los locales

La limpieza y la desinfección de los espacios y de los equipamientos constituyen un componente esencial de la lucha contra la propagación del virus.

Es importante distinguir la limpieza normal de la limpieza en profundidad, puesto que esta última supone la desinfección de los espacios y del material que permite suprimir los virus, y particularmente de las zonas de contacto con las manos.

Si un local queda cerrado durante al menos cinco días, la probabilidad de que el virus siga presente en las superficies es cuasi nula y no se precisa ninguna medida específica de desinfección. En este caso, la limpieza normal del espacio se realizará siguiendo el protocolo habitual puesto que será suficiente.

Si un local ha sido frecuentado en los últimos cinco días, aunque de manera parcial, se procederá por precaución a una limpieza más rigurosa, utilizando medidas específicas de desinfección (uso de productos virucidas).

Regla concreta:

Cada empleado del centro deberá desinfectar regularmente su puesto de trabajo (sobre todo al principio y al final de cada media jornada) con el material individual puesto a su disposición. Lo mismo rige cuando un empleado utilice materiales de uso compartido (por ejemplo: la fotocopidora).

## 6. Formación, información y comunicación

El centro define un plan de comunicación detallado para informar e involucrar a los alumnos, sus padres y miembros del personal para limitar la propagación del virus. La enfermería del centro apoyará estas acciones formativas.

### 6.1. El personal:

El equipo de dirección, los docentes y el resto del personal están formados para aplicar los gestos barrera, normas de distanciamiento físico y uso de mascarillas tanto para ellos como para los alumnos de los que son responsables, si corresponde. Esta formación debe adaptarse a la edad de los alumnos de los que son responsables y se realiza desde los primeros días. Las enfermeras apoyan estas acciones formativas.

- El personal que presente síntomas en su domicilio (tos, fiebre - más de 37,5 ° C -, dificultad para respirar, etc.) que pudieran estar relacionados con la COVID-19 no podrá acudir a su puesto de trabajo. En este caso, deberá llamar al teléfono COVID-19: 900 300 555 y al centro de salud (indicado en la tarjeta SIP) al que pertenece. Además, podrá solicitar una consulta mediante la web indicada a continuación: <http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>.
- No deberá acudir al centro educativo hasta que el profesional sanitario de referencia haya confirmado que no existe ningún riesgo para él y para el resto de los alumnos.
- Las personas aisladas en su domicilio a consecuencia de un diagnóstico de COVID-19, o en cuarentena en casa por haber estado en contacto con alguien con síntomas, o que haya sido diagnosticado con COVID-19; tampoco podrán acudir a sus puestos de trabajo.
- El personal que pertenezca a grupos considerados, según el Ministerio de Salud, como grupos vulnerables frente a la Covid-19 (personas con enfermedades cardiovasculares, incluyendo hipertensión, enfermedades pulmonares,

diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunosupresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica grave, obesidad mórbida, embarazo y personas mayores de 60 años) podrán volver al trabajo siempre y cuando su estado clínico lo permita, respetando medidas estrictas de protección. No volverán al centro si, por indicación médica, no se les permite trabajar. En caso de duda, dicho personal podrá solicitar al centro que se ponga en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales con el fin de evaluar su situación clínica y emitir un dictamen sobre su asistencia al trabajo.

## 6.2. Los padres:

A través de este protocolo quedan debidamente informados de (lista no exhaustiva que se completará según las condiciones organizativas):

- las condiciones de funcionamiento del centro y la evolución de las medidas adoptadas;
- su papel para asegurar el respeto de los gestos barrera (explicación a su hijo, suministro de pañuelos de papel desechables, uso de basura, etc.);
- vigilar a su hijo/a para detectar cualquier síntoma antes de que acuda al centro escolar (la temperatura debe ser inferior a 37,5 ° C);
- qué hacer si aparecen en casa síntomas (tos, fiebre - más de 37,5 ° C -, dificultad para respirar, etc.) que podrían estar relacionados con la COVID-19. En este caso, deben llamar al número de teléfono COVID-19 (900 300 555) y al centro de salud (indicado en la tarjeta SIP) del que depende. También pueden solicitar una consulta mediante la web indicada a continuación: <http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>.
- la necesidad de informar al centro escolar de la aparición de un caso confirmado en el hogar, especificando si se trata del propio alumno;
- los medios implementados en caso de aparición de síntomas en un alumno o personal del centro;
- el procedimiento que hay que seguir si surgiera un caso, ya sea su hijo u otro alumno;
- los puntos y horarios de recepción y salida de los alumnos;
- los horarios que deben respetar para evitar aglomeraciones durante los horarios de recepción y salida;
- la organización del comedor.

## 6.3. Los alumnos:

Los alumnos recibirán una información práctica sobre los gestos barrera, incluida la higiene de las manos, el uso de mascarilla, así como una explicación de la actualización de las diversas medidas que se van adoptando.

Esta información se adapta a la edad de los alumnos. Se debe prestar especial atención a los alumnos con discapacidad para que, en función de su edad, puedan realizar los gestos barrera y distanciamiento mediante la pedagogía, los recursos o, en su caso, el apoyo adecuado.

Durante el curso escolar, en las clases se prestará una atención especial a la educación a la salud e higiene. Cabe señalar que para hidratarse los alumnos deberán traer una botella de agua de uso personal o cantimplora.

## Anexos

1. Plano de circulación  
(Ver archivo adjunto)

2. Anexos sobre diferentes aspectos:

2.1. Accesos y circulación dentro del centro

2.2. Implementación de los horarios según los niveles de clase

- Educación Infantil y Primaria
- “Collège” y “lycée”

2.3. Seguridad y limpieza de los espacios

2.4. Acceso comedor

2.5. Acceso enfermería

2.6. Acceso CDI

2.7. Aseos

2.8. Caso probable o confirmado de COVID-19

- Pautas
- Esquema “¿Qué hacer en caso de sospecha o caso confirmado de COVID-19?”

2.9. Continuidad pedagógica

- Plan de enseñanza a distancia para Educación Infantil y Primaria
- Plan de enseñanza a distancia para Secundaria y Bachillerato

## Anexo sobre acceso y circulación dentro del centro escolar

### Acceso al centro escolar

- Como regla general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 m en las interacciones entre los miembros de la comunidad escolar en todo el recinto.
- Para limitar el contacto, se recomienda el transporte activo para acudir a la escuela (a pie o en bicicleta).
- El acceso para padres, proveedores o cualquier otra persona que no trabaje en la escuela se realizará con cita previa. El uso de la mascarilla es obligatorio en todo el recinto.
- Los puntos de entrada y salida:
  - Acceso 1: Puerta Calle Orensa (acceso recepción) para los alumnos de otros niveles que no llegan en autobús.
  - Acceso 2: Calle Orensa puerta central para todos alumnos que llegan en autobús escolar (de todos los cursos).
  - Acceso 3: Calle Orensa (puerta parte superior ) para los cursos de infantil del ciclo 1 (PS, MS)
  - Acceso 1: Calle Murta para los cursos de los ciclos 1,2 (**todas las clases excepto PS, MS**)
  - Acceso 2: Calle Murta para los cursos del ciclo 3

En cada acceso, un personal de vigilancia filtrará la entrada y hará cumplir las condiciones de seguridad sanitaria.

Caso especial: familias que acompañan a los alumnos de PS y MS y GS: Excepcionalmente y por motivos de seguridad emocional, los padres podrán entrar en el centro para dejar a su hijo/a en el patio correspondiente (puerta de la parte superior de la Calle Orensa o Calle Murta según la ubicación de su clase). Los padres que entren en el centro saldrán lo más rápido posible por la misma puerta de acceso por la que han entrado.

### Transporte escolar

- Uso de mascarillas: El uso de mascarillas es obligatorio para todos los alumnos que usen el transporte escolar que el APA ha puesto a disposición a las familias.
- Asignación de plazas: Se organiza la ubicación de los alumnos dentro de los autobuses escolares, limitando las interacciones físicas, prestando especial atención a la dotación de espacios para personas con discapacidad. La asignación de plazas será fijada a principios de curso para todo el curso escolar por el servicio gestor. Además, se pondrá un documento a disposición de los acompañantes. Los alumnos que utilicen el transporte esperarán en las paradas, manteniendo la distancia física antes de subir al autobús escolar. El principio de la cola estará reservado para las personas que ocupen los asientos traseros. La bajada se hará en orden, sin aglomeraciones y evitando el contacto.
- Limpieza, desinfección y ventilación de vehículos. Antes de subir y bajar del autobús escolar, los alumnos deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico. La empresa deberá disponer de gel hidroalcohólico, y será responsable de implementar las medidas de seguridad, limpieza, ventilación y desinfección del vehículo, de acuerdo con la normativa vigente sobre el uso de productos autorizados por las autoridades sanitarias.

## Anexo sobre horarios en Educación Infantil y Primaria

### Desarrollo de las clases:

- Educación infantil: Organización de una jornada típica en PS, MS et GS

#### Mañana :

8h45 -9h25	Recepción escalonada de los alumnos /desinfección
9h00 – 9h50	Actividades en clase
9h50 - 10h00	Turno aseos / desinfección
10h00 – 10h30	Almuerzo/ recreo
10h30 - 10h40	Regreso a clase/ desinfección
10h40 - 11h05	Actividades en clase
11h05 – 11h20	Preparación salida si es ½ jornada
11H20 – 11h50	Preparación turnos para comedor y siesta PS

#### Tarde :

13h30 - 14h10	Siesta/Tiempo de descanso/o recepción escalonada de los alumnos / desinfección
13h50 – 15h00	Actividades en clase o fuera
15h00 - 15h10	Turno aseos / desinfección
15h10 - 15h30	Merienda/ recreo
15h30 - 15h40	Regreso a clase/ desinfección
15h40 - 16h10	Actividades en clase o fuera
16h10 – 16h20	Preparación de la salida
16H20 – 16h50	Salida escalonada padres

Estos horarios varían levemente según los grupos de niveles que tienen llegadas y salidas escalonadas.

- Educación primaria:

El horario corresponde al horario vigente. Solo se tienen en cuenta las variaciones debidas a las normas higiénicas.

### Seguridad e Higiene:

- Cada grupo durante todo el tiempo escolar está en un grupo de convivencia estable.
- El uso de una mascarilla es obligatorio en todo momento para los adultos y para todos los alumnos a partir de 6 años.
- Al entrar en el aula, el profesor se asegurará de que cada alumno se lave las manos principalmente con jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Cada aula estará equipada con papel desechable, gel hidroalcohólico y productos virucidas (autorizados en las aulas) para la limpieza de puestos de trabajo compartidos (ejemplo: ordenador). Los adultos tendrán especial cuidado para asegurarse de que estos productos no estén accesibles a los alumnos.
- La ventilación de las instalaciones se efectuará con la mayor frecuencia posible y durará al menos 15 minutos cada vez que se realice. Las aulas y todos los demás espacios cerrados ocupados durante el día se ventilarán por la mañana antes de la llegada de los alumnos, durante cada recreo, a la hora del almuerzo (cuando estén vacíos) y durante la limpieza de los espacios cerrados. Esta ventilación deberá realizarse al menos cada 3 horas.



## Anexo sobre horarios en Collège y Lycée

### Desarrollo de las clases:

- Horario normal

### Seguridad e Higiene:

- Uso obligatorio de mascarilla en todo momento.
- Al entrar en el aula, el docente se asegurará de que cada alumno se lave las manos con gel hidroalcohólico.
- Como norma general se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre miembros de la comunidad escolar en todo el recinto.
- Cada aula estará equipada con papel desechable, gel hidroalcohólico y productos virucidas (autorizados en las aulas) para la limpieza de puestos de trabajo compartidos (ejemplo: ordenadores).
- Durante la fase de instalación de los alumnos, al inicio de clase, el profesor se asegurará de que el aula se ventile durante 5 minutos.

### Acceso a las aulas:

- En los cursos de "collège", los alumnos formarán fila en el patio en los lugares previstos y serán atendidos por los docentes al comienzo de cada ½ jornada y después del recreo.
- En los cursos de "lycée", los alumnos tienen acceso directo a las aulas. Los profesores serán responsables de la recepción de los alumnos en el aula como tarde a la primera timbre.
- En todo momento el sentido de circulación en los pasillos y escaleras debe ser respetado por toda la comunidad educativa

### Recreo:

- Se debe respetar la distancia interpersonal mínima de 1,5 m.
- Si las condiciones meteorológicas no permiten el acceso a las zonas exteriores, los alumnos permanecerán en su clase bajo la supervisión del último profesor con el que estuvieron. En este caso, deberá intentar mantener el aula ventilada durante el recreo.

## Anexo sobre seguridad y limpieza de los espacios

### Aulas :

- Limpieza de aulas una vez al día utilizando productos desinfectantes prestando especial atención a las zonas y objetos de uso frecuente así como a las superficies de contacto más frecuente tal como mesas, pomos de puerta, muebles, suelos.
- Elaboración de un sistema de anuncios destinado a fomentar el respeto y la comprensión de las medidas de higiene y prevención.
- Los ornamentos y los objetos difíciles de limpiar serán retirados.
- Cada aula está equipada con :
  - un distribuidor de líquido hidroalcohólico
  - un rollo de papel desechable y un gel desinfectante (o toallitas desinfectantes).
  - Un cubo de basura (con bolsa)

### Aulas específicas :

- **Aulas de infantil:**
  - Para la siesta, se recomienda colocar a los niños en modo alterno-interno (sardinas). Cada niño dispone siempre de la misma cama, cambiada y lavada regularmente.
  - En el caso de que los alumnos descansen en una alfombrilla, el liceo comprobará que siempre utilicen la misma así como su propia sábana y almohada. De igual modo, el liceo se encargará regularmente de limpiar y desinfectar las alfombrillas.
  - Las condiciones de higiene de las aulas deben permitir – si fuese el caso – de comer en ellas con el respeto hacia la seguridad alimentaria.
  - La presencia de papel desechable y jabón queda garantizada en los baños de las aulas.
  - Los baños de las aulas deben ventilarse con frecuencia. Cuando sea posible, conviene dejarlos abiertos o semi-abiertos; en caso de disponer de extractores mecánicos, estos deberán permanecer encendidos durante las horas de clase.
- **Aulas de informática:**
  - Antes de la utilización de los ordenadores, cada alumno debe limpiar su puesto de trabajo.
  - Para la desinfección de los principales componentes compartidos (teclado, pantalla, ratón), se utilizarán toallitas desinfectantes, deslizándolas suavemente por la superficie de estos elementos.
- **Laboratorios, aulas de música, de tecnología y de artes plásticas:**
  - Antes de cada utilización, los alumnos deben limpiar el material compartido con toallitas desinfectantes puestas a disposición en las aulas.

### Sala de profesores, despachos, locales de personal:

- Limpieza de los espacios una vez al día utilizando productos desinfectantes prestando especial atención a las zonas y objetos de uso frecuente así como a las superficies de contacto más frecuente tal como mesas, pomos de puerta, muebles, suelos.
- Elaboración de un sistema de anuncios destinado a fomentar el respeto y la comprensión de las medidas de higiene y prevención.
- Los ornamentos y los objetos difíciles de limpiar serán retirados.
- Antes de cada utilización, cada personal debe limpiar el material compartido utilizando toallitas desinfectantes a disposición.
- Indicación del aforo permitido a la entrada de cada espacio.

### Aseos:

- Limpieza de los aseos al menos 3 veces al día.
- Carteles destinados a fomentar el respeto y la comprensión de las medidas de higiene y prevención.
- Indicación del aforo permitido a la entrada de cada espacio.

### Anexo sobre comedor (acceso y funcionamiento)

Generalmente, el espacio en los comedores y los horarios estarán organizados de tal manera que sea posible respetar la distancia interpersonal de 1,5 m. En caso de uso por grupos de coexistencia estable, no será necesario mantener una distancia interpersonal entre alumnos, pero sí con las demás personas exteriores al grupo.

- Los circuitos de entrada y salida y los lugares de espera antes del servicio estarán delimitados y/o señalizados. Será obligatorio el uso de la mascarilla en los circuitos de entrada y salida del comedor y durante todos los desplazamientos.
- Las bandejas serán repartidas y recogidas por una única persona.
- Las bandejas destinadas a los comensales con alergia y/o intolerancia alimentaria estarán claramente diferenciadas de las demás. Estarán etiquetadas y llevarán indicado el contenido de las sustancias que provocan alergias o intolerancias, así como a quienes están destinadas.
- Por contrato, la empresa a cargo de la preparación de las comidas se compromete a respetar un pliego de condiciones que permita respetar las medidas de prevención establecidas en el documento “Medidas generales de prevención en relación con la alerta de COVID-9 (SARS CoV-2) por las empresas y actividades de preparación y de servicio de comida y bebidas.”

#### **Seguridad e higiene:**

- Uso obligatorio de la mascarilla en todo momento durante los desplazamientos.
- Al entrar en las aulas, todas las personas deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Se garantizará la ventilación de los locales permanentemente.

## Anexo sobre enfermería (Acceso y funcionamiento)

Los medicamentos correspondientes a los tratamientos puntuales son recogidos y devueltos a los responsables de los alumnos o a la Sra. Vollaro por la mañana o por la tarde al principio y al final de cada tratamiento.

- Para los alumnos de PS a CM2: La enfermera acude a clase para administrar el tratamiento a la hora indicada.
- Para los alumnos de 6º a Terminale: El alumno se desplaza al servicio de enfermería en el cambio de clase para tomar su tratamiento.

Se recomienda a las familias que programen el tratamiento de tal manera que se evite la toma de medicamentos puntuales durante las horas lectivas.

Los alumnos que toman de manera regular un tratamiento acuden a la enfermería para poder tomarlo durante EL CAMBIO DE CLASE.

Visitas al servicio de enfermería:

El alumno permanece delante de la puerta de la enfermería EN SILENCIO Y RESPETANDO EL DISTANCIAMIENTO.

La enfermera gestiona el flujo de las visitas en el interior de la enfermería:

- Para cada alumno, se anotará en PRONOTE tanto el paso por enfermería independientemente de los cursos así como una eventual salida del centro para regresar a su domicilio.
- De PS a GS: Un adulto acompaña al alumno, preferentemente durante LOS RECREOS.
- De CP a CM2: El alumno acude:
  - o Acompañado por un compañero si se trata de un accidente.
  - o Solo, durante el recreo.
- De 6ème a Terminale: los alumnos HAN DE ACUDIR ÚNICAMENTE DURANTE EL CAMBIO DE CLASE, salvo que hayan sufrido un accidente.

Si el alumno sufre un accidente traumático, el Centro Médico ALBORAYA (CMA) se desplaza al liceo en el momento del accidente.

Mediante cita médica previa, El Centro Médico ALBORAYA realizará el seguimiento del alumno accidentado.

### Medidas particulares – COVID 19

- 2 aulas disponibles de aislamiento.
- El alumno de PS a GS será acompañado por un adulto. Ambos usarán mascarilla. Si la enfermera entra en el aula, llevará una protección adaptada.
- Los responsables deberán acudir al centro a recoger a su hijo en el plazo de una hora a partir del aviso.
- Cuando lleguen los padres, los alumnos serán entregados en la puerta de la recepción.

## Anexo sobre : Aseos (Acceso y funcionamiento)

### Acceso a los aseos:

- La ocupación máxima para el uso de los aseos será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en caso de personas que pudieran necesitar ayuda; en este caso, el uso para el acompañante será autorizado. Para los aseos de más de cuatro metros cuadrados que tienen más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas o urinarios, y la distancia de seguridad interpersonal deberá ser respetada durante el uso.
- El aforo máximo estará indicado a la entrada.

### Higiene :

- Debe garantizarse la presencia de agua, jabón y papel desechable en los aseos.

## Anexo sobre CDI (Acceso y funcionamiento)

### Acceso al CDI :

- En el CDI, las actividades culturales y el estudio se pueden llevar a cabo en la sala, con la condición de no sobrepasar el 75 % de su capacidad y de mantener la distancia interpersonal de 1,5 m.
- El aforo máximo estará indicado a la entrada.

### Seguridad e higiene:

- Uso obligatorio de la mascarilla en todo momento
- A la entrada del CDI, la profesora documentalista se asegurará de que cada visitante se limpie las manos con gel hidroalcohólico.
- Por lo general, se mantendrá una distancia de al menos 1,5 m durante las interacciones de los miembros de comunidad escolar en todo el recinto.
- El CDI estará equipado con papel desechable, gel hidroalcohólico y producto desinfectante autorizado en aulas para la limpieza de los puestos de trabajo compartidos (ejemplo : ordenador)
- La profesora documentalista garantizará la ventilación del CDI regularmente por tiempos de 15mn

### Gestión de los documentos:

- Devolución de los préstamos: Desinfección con una toallita impregnada de etanol seguido de una puesta en cuarentena de 3 días en un lugar específico (Aula de orientación).
- Las bandejas “de devolución” permanecerán en portería durante todo el mes de septiembre para evitar que entre más gente en el CDI.
- El CDI: el préstamo de libros es posible.

## Anexo sobre gestión de caso sospechoso o de Caso confirmado de COVID-19

### Referente COVID

- Las referentes COVID del Liceo son las Sras Murielle MOLINA y Aurélie NESPOULOUS, enfermeras escolares.

### Carácter general

- Un local de aislamiento temporal, « espacio COVID-19», se pone en funcionamiento en el Liceo, equipado con los medios materiales necesarios.
- Cualquier personal o alumno que tenga síntomas aparentemente asociados al COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria...) y cualquier persona que haya estado en contacto estrecho, sin guardar la distancia de seguridad, durante al menos 15 mn con personas con síntomas, deben avisar al liceo comunicando con la dirección de correo electrónico [prevencion.covid@ent-lfval.net](mailto:prevencion.covid@ent-lfval.net).
- El Liceo se pondrá a disposición de los servicios de salud pública para comunicarles las informaciones necesarias al tratamiento de los posibles casos y al estudio y seguimiento de los contactos.

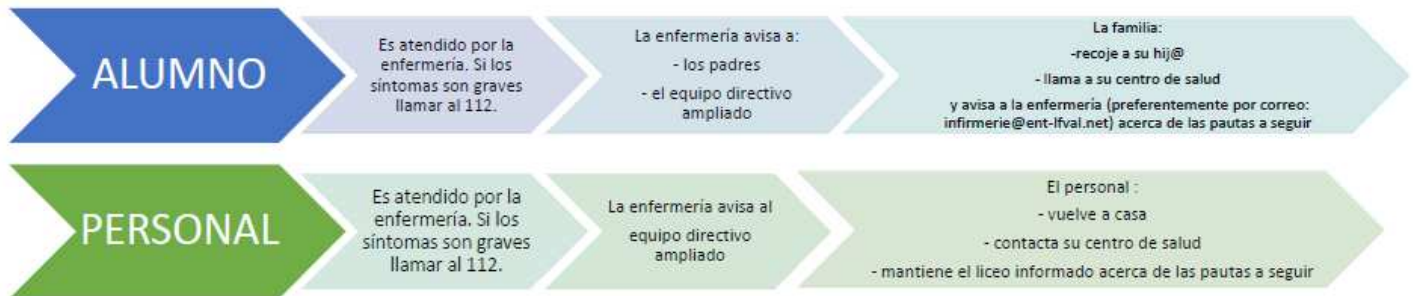
### Caso de aparición de los síntomas en el Liceo

- Se establece un procedimiento para aislar al alumno o personal que presenten síntomas en el liceo y se avisa a los padres :  
Cuando un alumno presenta síntomas o que estos son detectados por el personal del centro durante la jornada lectiva, se le llevará a la enfermería y si es necesario, se le aislará en el espacio COVID. Se dará una mascarilla quirúrgica a los alumnos mayores de 6 años y otra al adulto que le acompañará hasta la llegada de los padres o tutores; en caso de que el alumno no pueda llevar mascarilla quirúrgica, se dispondrá de mascarillas FFP2. El material de protección se conservará en una caja sellada.  
Se informará a la familia para que contacte con su centro de salud o al teléfono de referencia 900300555, para evaluación del caso.
- El personal que presente síntomas se retirará en el espacio COVID y se pondrá una mascarilla quirúrgica. Contactará con su centro de salud o el servicio de prevención de riesgos profesionales o el número de teléfono de referencia 900300555 y seguirá sus instrucciones.

En caso de percibir que la persona con síntomas está en una situación grave o tiene dificultades respiratorias, se llamará al 112

## ¿Qué hacer en caso de sospecha o caso confirmado de COVID-19?

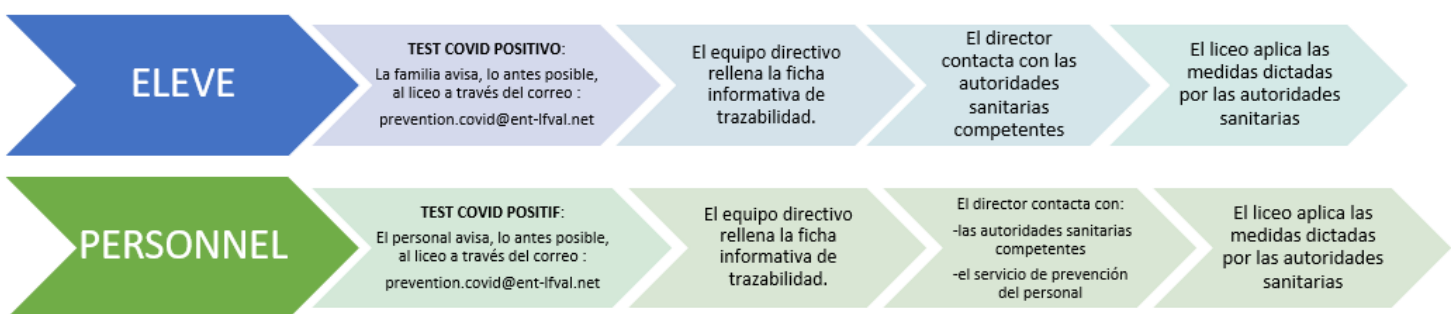
### CASO SOSPECHOSO EN EL LICEO



### CASO SOSPECHOSO FUERA DEL LICEO



### CASO CONFIRMADO



#### Recordatorio de las pautas sanitarias

Los alumnos o el personal del liceo francés de Valencia no podrán acceder al centro SI:

- Presentan síntomas compatibles con el COVID-19
- Están en cuarentena por haber dado positivo en el test del COVID-19
- Están esperando el resultado de un test PCR u otro diagnóstico molecular.
- Están en cuarentena por haber estado en contacto estrecho con un caso confirmado de COVID – 19 o con síntomas compatibles.

*Nota bene: esta ficha esquemática se mandará a la comunidad educativa y a todas las familias.*



## Anexo sobre Continuidad Pedagógica / Plan de enseñanza a distancia en Primaria

### PRINCIPIOS

El dispositivo debe ser sostenible en el tiempo para todos, es decir para los alumnos, las familias y los docentes.

#### Caso de un alumno confinado en casa.

Los docentes lo consideran como un alumno enfermo, es decir: se envía actividades y deberes como de costumbre. No se trata de una enseñanza a distancia sino de mantener el vínculo con la escuela.

#### Caso de un docente confinado.

El docente mantiene el contacto con su clase (que podría ser trasladada a la BCD durante la cuarentena). Sin embargo, si el centro dispone de un sustituto entonces se encargará de la clase del docente confinado.

#### Caso de una clase confinada

Puesta en marcha de una enseñanza a distancia, siguiendo las condiciones establecidas tras las formaciones impartidas durante el mes de junio en el centro:

- Web personal de los docentes o Webs de niveles, todas alojadas por el centro.
- Correos electrónicos del centro para los alumnos.
- Envíos de audios, vídeos, actividades de forma asincrónica.
- Contactos sincronizados en grupos adaptados a la edad de los alumnos.
- Los padres supervisarán regularmente a sus hijos.
- Al igual que en modo presencial, la enseñanza a distancia no es una guardería.

En caso de cuarentena de una clase o de todo el liceo, el centro conserva su vocación de centro educativo y de enseñanza.

- Lo que no se hará:
  - El centro no tiene como finalidad poner a sus alumnos delante de una pantalla durante una jornada completa. Ello es nocivo para la salud de los alumnos e ineficaz para su aprendizaje.
  - Los docentes no pueden garantizar la seguridad de los niños a distancia. Los niños quedan exclusivamente bajo la responsabilidad de los padres y es importante que los niños no se queden solos, sin vigilancia.
- Requisitos académicos: razonables - concretos – valorados
  - Sencillez:
    - Reuniones de manera regular y a horas fijas
    - Herramientas conocidas, comunes y en número limitado
  - Coherencia para un mismo nivel: si cabe la posibilidad se intentará llevar la misma frecuencia de contacto con los alumnos, la misma cantidad de ejercicios y actividades.
  - Flexibilidad: Remisión a las familias de las actividades para varios días para que puedan organizarse según sus propios ritmos.
- Atención particular: Tranquilizar- Animar – Apoyar a los alumnos más frágiles
- Comunicación: Se mantienen los días y horas habituales de reuniones de los docentes para comunicarse con los padres.

Funcionamiento (en curso de validación por el “conseil des maîtres”)

## Ficha de Continuidad Pedagógica / Plan de enseñanza a distancia en Secundaria

### PRINCIPIOS

El dispositivo debe ser sostenible en el tiempo para todos, es decir para los alumnos, las familias y los docentes.

#### Caso de un alumno confinado en casa.

Los docentes lo consideran como un alumno enfermo, es decir: se envía actividades y deberes como de costumbre. No se trata de una enseñanza a distancia sino de mantener el vínculo con el liceo.

#### Caso de un docente confinado

El profesor realizará con videoconferencia, como mínimo, el comienzo de la clase y la síntesis final. Los alumnos podrán trabajar en autonomía en función de los contenidos de la secuencia. Los alumnos permanecerán en su aula habitual.

#### Caso de una clase confinada para un periodo inferior a 14 días

Puesta en marcha de las enseñanzas a distancia, según el horario de clase habitual.

Condiciones de las videoconferencias: esos tiempos sincronizados son horarios de clase. Los requisitos académicos son los mismos:

- Conectarse a la hora prevista.
- Permanecer sentado, vestido (no en pijama) y dispuesto a trabajar.
- No es momento para comer.
- En la medida de lo posible, los padres proporcionan a sus hijos un espacio tranquilo de trabajo (evitando conversaciones alrededor, sin hermanos o mascotas a proximidad)
- Los padres ayudan a sus hijos a conectarse a la videoconferencia pero deberán limitar sus intervenciones (no contestar en lugar de sus hijos, dejarles hablar)
- Al final de la videoconferencia, comprobar que su hijo ha colgado correctamente para finalizar la llamada.

#### Caso de una clase confinada para un periodo superior a 14 días

Puesta en marcha de las enseñanzas a distancia, según un horario de clase adaptado.